

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008755
DENOMINACIÓN	CRA RIBERDUERO
LOCALIDAD	FUENTESPINA
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023/2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	MARCO CONTEXTUAL.....	3
2.1.	Análisis de la situación del centro:	3
2.2.	Objetivos del Plan de acción.....	8
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.	9
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	9
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	10
3.1.	Organización, gestión y liderazgo.....	10
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	11
3.3.	Desarrollo profesional.	16
3.4.	Procesos de evaluación.....	18
3.5.	Contenidos y currículos	23
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	26
3.7.	Infraestructura	28
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	33
4.	EVALUACIÓN	41
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	42
4.2.	Evaluación del Plan.....	43
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	45

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad tecnológica en continuo cambio que nos demanda una formación permanente en relación con las TIC. Por esta razón el profesorado tiene que estar en continuo aprendizaje para ponerlo en práctica en las aulas y con ello contribuir a la competencia digital del alumnado.

En la actualidad el centro se encuentra dotado de múltiples recursos materiales y de una infraestructura sólida y segura que favorece el uso de dichos recursos. Aun así creemos que tenemos que impulsar y sistematizar este uso mediante un plan común de acción.

1.1. Contexto socioeducativo.

Somos un CRA con cuatro localidades: Fuentespina (donde está ubicada la cabecera), Castrillo de la Vega, Vadocondes y Villalba de Duero. En el siguiente enlace se puede pinchar para ver dónde está cada una.

[CEIP CRA RIBERDUERO - FUENTESPINA \(BURGOS\) | Directorio de Centros de Castilla y León \(jcyl.es\)](#)

Es un colegio de educación infantil y primaria en el que los alumnos están agrupados por ciclos en todas las localidades excepto en Vadocondes que se agrupan en dos aulas, una que incluye a los alumnos de infantil, 1º y 2º de primaria y otra aula en la que están los alumnos de 3º a 6º.

Una de las características de nuestro centro es que la ratio de nuestras clases no es muy elevada y aunque hay alumnos de dos o más cursos en primaria y tres en educación infantil podemos atender a cada uno según sus necesidades. Lo que hace que seamos una escuela cercana y familiar.

El equipo docente está formado por 21 maestros. Actualmente tenemos 140 alumnos.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio-alto.

En cuanto a la relación con otras instituciones que inciden en la vida escolar del centro es muy cercana y fluida. Contamos con cuatro Ampas, una por pueblo y también estamos en contacto con los ayuntamientos de las diferentes localidades que ponen a nuestra disposición instalaciones y atienden a nuestras demandas cuando se les solicita.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Este plan pretende organizar y poner por escrito los procesos de integración de las tecnologías ya implantados en el centro y las acciones de mejora detectadas de cara a optimizar dichos procesos de integración.

Se quiere también utilizar como documento organizativo tecnológico de base, como una herramienta más de mejora del centro y como estrategia digital requerida a nivel normativo en virtud de la nueva ley LOMLOE.

Par finalizar, señalar que el principal propósito es que el centro sea una organización digitalmente competente de cara al futuro y que este documento sirva para presentarse en la convocatoria de certificación CoDiCe TIC, regulado por la Junta de Castilla y León, ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.

3

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Este análisis lo llevaremos a cabo de forma cíclica cada vez que renovemos el Plan digital, al cabo de 4 cursos.

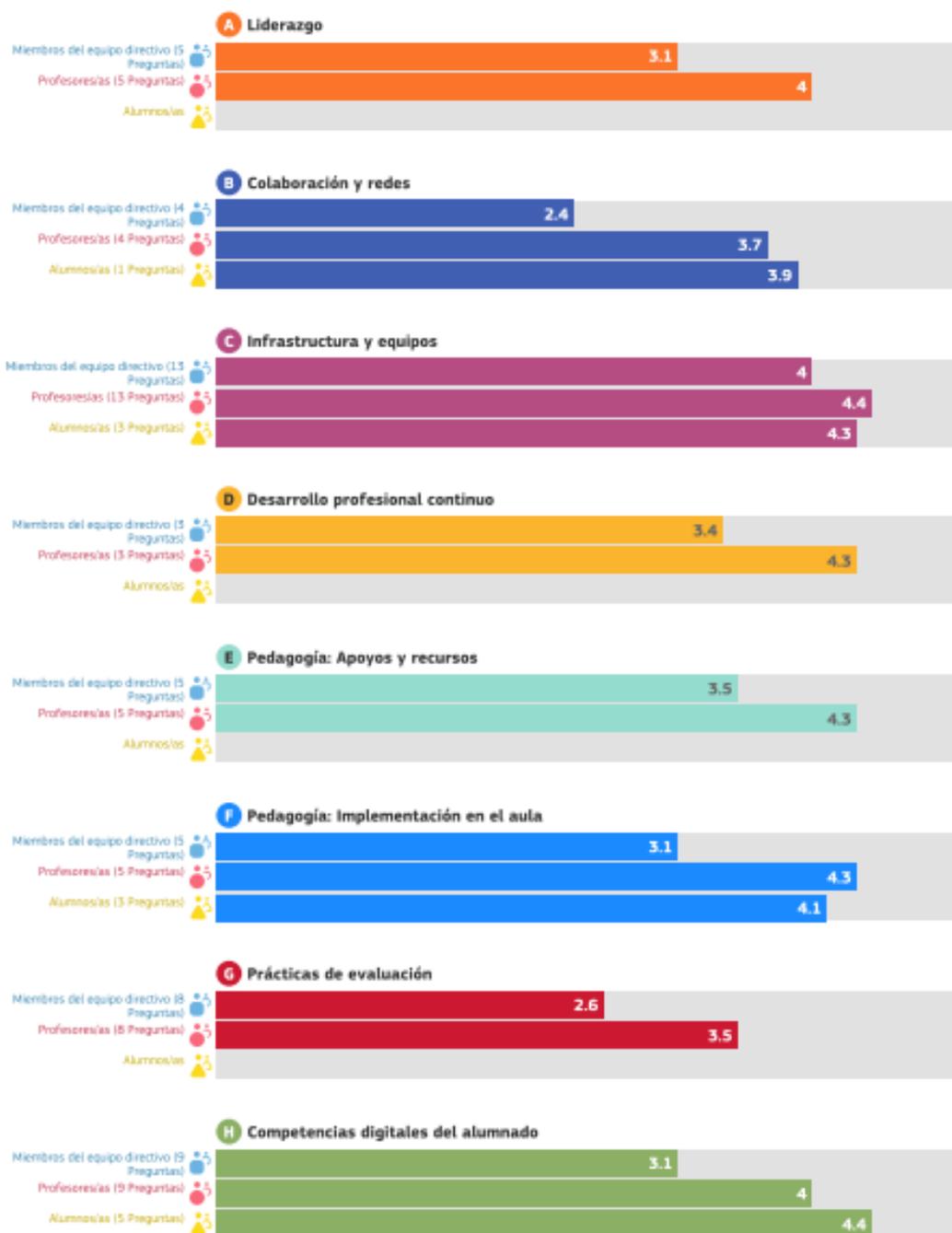
Consideramos diferentes herramientas para analizar la situación del centro. Uno de los programas que hemos llevado a cabo ha sido SELFIE, los cuestionarios han sido completados por alumnos, docentes y equipo directivo para tener una visión general del uso relativo a las TIC en el centro.

La participación en este cuestionario se muestra en la siguiente imagen.



En este cuestionario se abordan diferentes áreas:

- A. Liderazgo.
- B. Colaboración y redes.
- C. Infraestructura y equipos.
- D. Desarrollo profesional continuo.
- E. Pedagogía: apoyos y recursos.
- F. Pedagogía: implementación en el aula.
- G. Prácticas de evaluación.
- H. Competencias digitales del alumnado.



Hacemos un pequeño análisis de los resultados obtenidos en cada área.

- A. **LIDERAZGO.** Debemos insistir en la estrategia digital, involucrando al Claustro para que participe en su elaboración y posterior puesta en práctica en el aula, ya que la puntuación no es muy elevada.
- B. **COLABORACIÓN Y REDES.** En esta área los aspectos con una puntuación más baja han sido los referentes a la evaluación de nuestros progresos de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales y por otra

- parte la colaboración con otros centros u organizaciones para apoyar el uso de estas.
- C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS. En este apartado las puntuaciones son altas e indica que el centro tiene una buena infraestructura digital, con muchos dispositivos de los que pueden disponer profesores y alumnos. Aunque la asistencia técnica es un punto débil.
- D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. En este aspecto creemos que debemos impulsar el intercambio de experiencias entre el profesorado.
- E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. Se pone de manifiesto una baja puntuación del empleo de entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos.
- F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA. En este apartado hay una notable diferencia entre las puntuaciones del profesorado y los alumnos respecto a las puntuaciones otorgadas por el equipo directivo. Entendemos que el alumnado colabora y realiza proyectos interdisciplinares utilizando las tecnologías digitales, pero desde el equipo directivo no siempre tenemos evidencias o constancia de ello.
- G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN. Aquí se pone de manifiesto que no se realiza una evaluación de las capacidades de los alumnos de forma sistemática, ni se les proporciona una retroalimentación adecuada que permita valorar su progreso y/o el de sus compañeros.
- H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO. Observamos una puntuación baja en lo referido a un comportamiento seguro del uso de las tecnologías, otorgar reconocimiento al trabajo de los demás y la creación de contenidos digitales.

En cuanto a factores que limitan el uso de las tecnologías los profesores han puesto de manifiesto la falta de tiempo, la conexión a internet un poco lenta y el equipo directivo consideramos que las competencias digitales de los alumnos son insuficientes.

Por otra parte, entre los factores negativos para el aprendizaje mixto se remarca la baja competencia digital de las familias, además de que el profesorado carece de tiempo para desarrollar material para el aprendizaje y se observa dificultad para implicar a las familias en el apoyo al alumnado.

Entre los factores positivos para el aprendizaje mixto destacamos que el centro tiene acceso a recursos en línea bien organizados, el profesorado participa en programas de desarrollo profesional y colabora dentro de la escuela para el uso de la tecnología. Así como se observa una comunicación bien organizada del centro.

En cuanto al porcentaje de tiempo dedicado a la tecnología en la práctica docente y la adopción de la tecnología por parte del equipo directivo y maestros las puntuaciones son bajas.

Por otra parte, el uso de la tecnología por parte del alumnado dentro y fuera del colegio con fines escolares no es muy elevado y cuando realizan actividades del centro en casa muchos reconocen que necesitan ayuda de sus familiares, amigos y profesores para realizar las mismas.

7

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

Otro de los procesos que hemos llevado a cabo para conocer el nivel de competencia digital de nuestro profesorado es la realización de cuestionarios a través de la herramienta “SELFIE For Teachers”. Este proceso se repetirá al inicio de cada curso escolar a los maestros que se incorporen nuevos al colegio. Ampliaremos la información de este apartado con los resultados obtenidos en el apartado 3.3. de este documento.

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Otro de los análisis que hemos hecho ha sido con la herramienta DAFO que nos ha permitido visibilizar las fortalezas y debilidades que tiene nuestro

centro al integrar las Tica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que son las que se muestran en la siguiente imagen.



2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

Se pueden ver en el [Excel 2.2. Objetivos](#). Algunas de las propuestas de mejora ya están en marcha como se puede observar en la tabla.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Se pueden ver en el [Excel 2.2. Objetivos](#). Algunas de las propuestas de mejora ya están en marcha como se puede observar en la tabla.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

Se pueden ver en el [Excel 2.2. Objetivos](#). Algunas de las propuestas de mejora ya están en marcha como se puede observar en la tabla.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El plan es un documento vivo, que está en constante revisión y mejora. Pero a pesar de que se pueda modificar durante el propio curso para incluir mejoras, se revisará al inicio de cada curso, teniendo en cuenta la evaluación que se haga al finalizar el curso.

El periodo de vigencia del plan será de 2 años de renovación parcial y de 4 años para renovarlo totalmente.

En el siguiente cuadro resumimos las [2.3. tareas de temporalización del Plan](#).

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

En cuanto a las estrategias y procesos que serán de gran utilidad para la difusión y dinamización del Plan en nuestro CRA, se explicitan de forma más detallada en el documento [anexo 2.4 Tablas difusión y dinamización del plan](#), con ejemplos prácticos, haciendo alusión a distintos recursos que potenciarán el conocimiento y puesta en marcha del Plan por parte de los diferentes miembros de toda la comunidad educativa.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

Para un mejor aprovechamiento del tiempo, la Comisión TICA del centro trabajará con todo el claustro, ya que afecta a todos los grupos clase. Las reuniones se incluirán dentro de las coordinaciones del CRA que tienen lugar los miércoles. Se trata de delegar funciones y que todos los docentes, participen de la comisión TICA.

Si bien es cierto que algunas tareas que tienen más peso se han encomendado a diferentes personas. En cada localidad hay un maestro que se encarga de subir las fotos a One Drive, otra persona es la encargada de Redes sociales y de la página Web y por último hay un docente que se encarga de hacer actas de las reuniones de centro y anotar los acuerdos relativos al uso de las TICA.

Algunas figuras de la comisión TICA recaen habitualmente sobre una misma persona por cuestiones organizativas del centro. Estas funciones y responsabilidades se revisarán cada final de curso y se redefinirán si fuera necesario, al igual que la temporalización de las tareas principales.

Todas las funciones de la comisión TICA serán expuestas al criterio del Equipo Directivo, siendo éste el último responsable en cada una de las funciones. Las funciones principales de cada miembro de la comisión TICA temporalizadas para el curso escolar se encuentran en el siguiente documento [“3.1.1. Funciones de la Comisión TICA”](#).

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Todos los [planes](#) que tiene en marcha el centro tienen relación con las TIC como se puede ver en la siguiente [tabla](#).

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

En este punto queremos señalar que aplicaciones y herramientas digitales utilizamos para la gestión del centro, la comunicación con las familias, el proceso de evaluación... y las hemos reunido en la siguiente [tabla](#).

Las relacionadas con los procesos educativos quedan reflejadas en el apartado [3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC](#)

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Estas prácticas de enseñanza-aprendizaje promueven la integración efectiva de las TIC en el proceso educativo, lo que puede enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y prepararlos para un mundo digital en constante evolución.

La integración de las TIC precisa de una serie de acciones que el centro asume y realiza, como son:

- Planificación curricular integrada de las TIC: implica identificar objetivos de aprendizaje que puedan beneficiarse del uso de las TIC, integrar las TIC en el diseño de situaciones de aprendizaje, alinear la planificación curricular con los criterios de evaluación y las competencias requeridas.
- Capacitación docente: proporcionar formación y desarrollo profesional a los docentes sobre el uso efectivo de las TIC en la enseñanza, fomentar la actualización constante en herramientas y metodologías digitales, establecer espacios para el intercambio de experiencias, recursos y buenas prácticas entre docentes.

- Selección de recursos digitales apropiados: conlleva identificar y evaluar recursos digitales (aplicaciones, sitios web, software educativo) que complementen el currículo, o escoger herramientas que sean adecuadas para el nivel de los alumnos y los objetivos de aprendizaje.
- Diseño de actividades interactivas: crear actividades que promuevan la participación de los discentes y el aprendizaje colaborativo, utilizar las TIC para diversificar las estrategias de enseñanza, incluyendo debates en línea, proyectos multimedia, simulaciones, etc.
- Evaluación formativa y sumativa: que integre la evaluación formativa para monitorear el progreso de los alumnos en tiempo real. Además, se utilizarán herramientas digitales para recopilar datos, retroalimentar y ajustar la instrucción, y diseñarán evaluaciones sumativas que reflejen el uso efectivo de las TIC en el logro de objetivos.
- Fomento de la ciudadanía digital responsable: enseñar al alumnado a ser ciudadanos digitales responsables, fomentando la ética en línea y la seguridad en Internet; abordar temas de ciberbullying, privacidad en línea y comportamiento digital ético.
- Adaptación a las necesidades de los alumnos: lo que conlleva considerar las diferencias individuales del alumnado y adaptar la enseñanza con herramientas y recursos que aborden sus necesidades específicas; ofrecer opciones de aprendizaje en línea para apoyar el aprendizaje autodirigido.
- Evaluación y mejora continua: realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de la integración de las TIC, y usar la retroalimentación de los docentes y discentes para ajustar las prácticas y la planificación curricular.

A continuación, exponemos en diversas tablas nuestro Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), especificando las plataformas y herramientas digitales, con su justificación metodológica, así como los entornos didácticos en los que se emplean, modo de enseñanza y medidas de atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización: Cuadro resumen de los recursos para [“3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC.”](#)

Además, para que quede constancia del uso de los dispositivos y aplicaciones que acabamos de mencionar recogemos en la [carpeta 3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje](#) algunas evidencias para mostrar su aplicación en el aula.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Se deben considerar diversos criterios y modelos metodológicos y didácticos para garantizar un proceso efectivo y enriquecedor.

Entre los **criterios** se destacan los siguientes:

- **Relevancia curricular:** Las tecnologías deben utilizarse para enriquecer y apoyar los objetivos de aprendizaje del currículo escolar.
- **Adecuación a las edades:** Las herramientas y recursos tecnológicos seleccionados deben ser apropiados para la edad y nivel de desarrollo del alumnado.
- **Inclusión y Accesibilidad:** Garantizar que las TIC sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades especiales.
- **Formación Docente:** Proporcionar formación continua y desarrollo profesional a los docentes para que puedan integrar efectivamente las tecnologías en su enseñanza.
- **Evaluación Continua:** Evaluar regularmente la efectividad de la integración de las TIC en el aprendizaje y realizar ajustes según sea necesario.

13

Por otro lado, respecto a los **modelos metodológicos y didácticos**:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Utilizar tecnologías como herramientas para la investigación, colaboración y presentación en proyectos autodirigidos que aborden problemas del mundo real. Véase el proyecto diseñado con Canva para trabajar el agua en Educación infantil.

https://www.canva.com/design/DAGCgPfY67s/hqN4Z2VjxAVSciUm4Muze/w/view?utm_content=DAGCgPfY67s&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor

- Aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en problemas (PBL): A través de la Robótica los alumnos se han enfrentado a problemas que tenían que resolver en equipo y cada miembro del mismo desempeñaba un rol. En el desarrollo de estas situaciones de aprendizaje se han unido varias metodologías activas ya que también está presente la gamificación. Como se puede ver en la [carpeta Robótica: Situaciones de aprendizaje](#).
- Flipped classroom: Invertir la tradicional dinámica de clase, donde los estudiantes adquieren contenido en línea antes de la clase y luego utilizan el tiempo en el aula para discusiones, aplicaciones prácticas y colaboración. [Vídeo explicativo de forte y piano.mp4](#) con Loom.
- Aprendizaje colaborativo en línea: Fomentar la colaboración entre docentes y discentes a través de plataformas en línea y herramientas colaborativas, lo que promueve el aprendizaje entre pares y la comunicación efectiva. (Mediante Teams, formación del Cfie, entramos en salas para dialogar sobre lo expuesto en pequeño grupo).
- Gamificación: Utilizar elementos de juego y mecánicas de juego en la enseñanza para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes. [1º Y 2º GAMIFICACIÓN OCA DE LAS EMOCIONES GENIALLY.docx](#)
- Personalización del aprendizaje: Adaptar la enseñanza y los recursos a las necesidades individuales de los estudiantes, utilizando tecnología para rastrear el progreso y proporcionar retroalimentación específica.

En nuestras programaciones curriculares, las TIC ocupan un lugar central. Reconocemos el valor de las TIC como herramientas fundamentales para potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades clave en nuestros estudiantes. Por ello, integramos estratégicamente recursos digitales, plataformas educativas y herramientas tecnológicas en nuestros planes de enseñanza, garantizando así una experiencia educativa innovadora y en sintonía con las demandas de la sociedad actual.

Para alcanzar el máximo desarrollo de la competencia digital hemos acordado entre los miembros del Claustro la “Secuencia descriptores competencia digital por cursos”

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En los apartados previos de esta línea (3.2.1. y 3.2.2.) se ha expuesto detalladamente cómo empleamos las TIC en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, inclusión educativa y aprendizaje adaptativo: en la justificación metodológica de las distintas plataformas y herramientas, así como contemplando el criterio de inclusión y accesibilidad y tomando como uno de los modelos metodológicos y didácticos la personalización del aprendizaje.

En el marco de nuestro compromiso con la inclusión educativa, se prestará especial atención a los alumnos que presenten necesidades específicas, brindándoles un apoyo integral por parte de los especialistas pertinentes. Esto se traduce en la implementación de estrategias personalizadas que atiendan las necesidades individuales de cada estudiante, promoviendo así su pleno desarrollo académico y personal en un entorno inclusivo y de igualdad de oportunidades.

Además, tenemos diversos materiales y recursos digitales adaptados a la realidad de estos alumnos, que compartimos mediante OneDrive para que todos los maestros y especialistas puedan acceder a ellos en cualquier momento.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

3.3. Desarrollo profesional.

Para llevar a cabo un compromiso con el desarrollo profesional que favorezca la integración y dinamización de las TIC en el aula, desde el centro se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

- Informar de los cambios que la implantación TICA va a suponer en el ejercicio de su labor.
- Detectar las necesidades de formación y procurar que ésta se lleve a cabo lo antes posible.
- Fomentar la implicación de todo el profesorado favoreciendo la efectiva coordinación entre los mismos.
- Informar a todo el profesorado de los recursos existentes: orientaciones generales para la implantación de las TICA en el centro, así como del banco de recursos del propio centro y otros que sean de interés en el uso de las TIC. Será importante el apoyo y asesoramiento de maestros colaboradores, mentores digitales y asesores del CFIE.
- Planificar, a comienzos de curso, un calendario anual de actuaciones concretas de apoyo y asesoramiento metodológico, así como de sesiones de formación interna, en el propio centro.
- Pautar normas sobre navegación segura, páginas de seguridad, antivirus, uso de contraseñas, sistemática de uso en los ordenadores compartidos...

En vista a los resultados obtenidos en el [Selfie for Teachers](#) que hemos rellenado en el curso 2023/2024, nos planteamos una serie de necesidades de formación. En las reuniones de CCP o claustros se habla de las necesidades que vemos, como colegio, pero para conocer las necesidades reales del profesorado se pasarán al finalizar cada curso, unos cuestionarios, tipo forms, en los que se registrarán los intereses del profesorado con respecto a los itinerarios de formación que se nos ofrezcan desde el CFIE para el curso venidero, así como la formación propuesta por otras entidades como el [Centro de Recursos y Form. del Profesorado en TIC \(jcy1.es\)](#).

El curso 2022/2023 hicimos una inversión comprando unos robots de la marca Lego y sentimos la necesidad de formarnos para sacarles el mayor rendimiento a la hora de utilizarlos en clase, con nuestros alumnos.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las [TIC](#).

17

El CRA Riberduero difunde mediante su coordinadora de formación toda la información sobre las futuras formaciones que se dan desde el CFIE de Burgos, CRFPTIC, CSFP, INTEF y cualquier otra que llegue al correo del CRA (como los propuestos por Naturgy que nos proponían recursos gratuitos para enseñar energía, tecnología y medioambiente en el aula). Se difunde mediante el mismo medio, reenviando los correos por email con todos los adjuntos.

Desde el equipo Directivo animamos a participar en ciertas formaciones que creemos nos pueden ser muy interesantes como CRA y por estar metidos en algún proyecto como el del presente curso, El agua y su relación con los ODS.

En el curso 2023-2024 nos estamos formando en robótica y el CFIE nos propuso realizar un seminario denominado “Proyecto Códice Tic: Situaciones de aprendizaje a través de Robótica (Lego Prime)” en el que estamos inmersos actualmente. A finales de este curso nos remitirán la encuesta en la que valoramos esta y otras formaciones realizadas y este análisis nos permitirá valorar la utilidad de estas.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El centro cuenta con un [Plan de Acogida](#) que sirve para tanto al profesorado nuevo tener un documento de donde se recogen todas las medidas utilizadas en centro, como a todo el profesorado, porque es en este documento donde puede aclarar las dudas que surgen día a día. En los primeros días del curso será explicado a los maestros.

Cuando llegue un docente nuevo al centro se le pedirá que realice el cuestionario SELFIE FOR TEACHER para conocer sus fortalezas y debilidades para poder ayudarle en su integración en el funcionamiento del centro.

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

18

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Durante el curso 2023/2024 se ha implementado la utilización de la plataforma Additio para evaluar al alumnado en todas las asignaturas. Esta herramienta nos facilita la evaluación competencial propuesta en la legislación vigente, en la que se conectan los criterios de evaluación de cada asignatura con las competencias y se puede observar de una manera clara el grado de consecución de las mismas.

Como se puede ver en la muestra que dejamos en la carpeta [3.4. "Procesos de evaluación- Informes Excel Additio"](#) (ver diferentes hojas del libro Excel)

3.4.1.2. Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Para evaluar la correlación entre las posibilidades del contexto digital del centro y su nivel de aprovechamiento, implementamos diversos mecanismos de retroalimentación y evaluación.

Las herramientas digitales son acordadas y compartidas por los miembros del Claustro, teniendo en cuenta los criterios que acabamos de referenciar en el punto anterior, en las coordinaciones de ciclo que se realizan periódicamente. Se decide la utilización de estas en función de la situación de aprendizaje que se quiera trabajar y según los criterios de evaluación que se pretendan conseguir. En concreto se seleccionan cuestionarios, rúbricas de autoevaluación/coevaluación, grabaciones en audio/vídeo, exposición oral de trabajos realizados a través de presentaciones audiovisuales...

Al aplicar las diferentes herramientas digitales obtenemos una información sobre la evolución del aprendizaje del alumnado. Esta retroalimentación se la hacemos llegar a través de la inserción de comentarios (Teams, emails), rúbricas, informes generados en las apps, tareas entregadas...

3.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se van a pasar unos [cuestionarios a docentes, alumnado, familias y Comisión Tica](#) a final de curso en los que se incluyen preguntas específicas sobre la metodología, las herramientas digitales utilizadas, los dispositivos con los que contamos, la puesta en marcha del Plan digital...

Estos cuestionarios permiten recopilar información valiosa sobre su experiencia y percepción del uso de la tecnología en el aula, así como sus preferencias y necesidades en relación con las herramientas digitales utilizadas. Esta información, además, será valiosa para llevar a cabo una autoevaluación de nuestra programación docente y nos permitirá ajustar nuestras prácticas y aprovechar al máximo el potencial del contexto digital del centro.

3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Para evaluar la competencia digital de nuestros estudiantes de manera colegiada, utilizamos una combinación de observación directa en el aula, evaluación de trabajos y proyectos digitales, y retroalimentación proporcionada a través de las diferentes plataformas.

Los profesores pueden crear y asignar pruebas, tareas y cuestionarios en las apps y plataformas anteriormente mencionadas (Forms, [Quizziz](#), Kahoot, Genially, Canva, Smile and Learn, [Liveworksheets](#), Teams...) y proporcionar retroalimentación a los estudiantes de manera eficiente a través de comentarios directos en las plataformas, anotaciones por email, informe de resultados que generan las propias apps... Como se puede ver en la [carpeta de evidencias 3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje](#)

Para garantizar una asignación temporal adecuada de cada proceso de evaluación digital, seguimos un calendario académico que incluye fechas límite para la entrega de trabajos y momentos específicos para la revisión y retroalimentación de los estudiantes.

Es importante destacar que estas prácticas están sujetas a revisión y mejora continua en función de las necesidades y feedback recibido por parte de los docentes, alumnado y familias.

20

3.4.2. Procesos organizativos:

3.4.2.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

El centro educativo mide y evalúa regularmente la efectividad de la integración de la tecnología mediante la recopilación y análisis de datos sobre el uso de herramientas digitales, el impacto en el aprendizaje y la satisfacción de los usuarios. Se documentan las conclusiones de este proceso de análisis en informes y registros específicos, que se utilizan para identificar áreas de mejora y adaptar los procesos organizativos de manera continua. Como hemos visto anteriormente con el análisis de resultados de los cuestionarios SELFIE y SELFIE FOR TEACHERS.

A finales de curso los maestros completarán un cuestionario Forms [Evaluación Plan Digital Docentes](#). Posteriormente, se analizarán los resultados obtenidos y se incluirán las conclusiones en la memoria final del centro.

3.4.2.2. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Para garantizar la eficacia y eficiencia de nuestros procesos organizativos, empleamos [Cuestionarios digitales Forms](#) como acabamos de mencionar en los apartados anteriores (3.4.1.3 y 3.4.2.1.) para recopilar datos y opiniones de manera ágil y sistematizada.

Estos cuestionarios se distribuyen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, permitiéndonos obtener una amplia gama de perspectivas sobre aspectos clave de nuestra organización, como la comunicación, la colaboración entre los miembros del Claustro y la comunidad educativa, y la satisfacción general.

21

3.4.3. Procesos tecnológicos:

3.4.3.1. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Para valorar la funcionalidad de la estructura tecnológica del plan digital se realiza un análisis de la interoperabilidad de los dispositivos utilizados en el centro, asegurando que los equipos puedan comunicarse entre sí de manera efectiva y que puedan acceder y compartir recursos de forma fluida. Para ello contamos con Red Corporativa donde se han administrado los puntos de red y de WIFI. En todo el centro se puede conectar vía WIFI. Al tener la misma IP podemos comunicarnos con la impresora.

Se tiene en cuenta la actualización adecuada de los equipos, la eficacia de la infraestructura administrativa y de las herramientas de comunicación. Así como la adecuación de las aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos. Estos aspectos se tratan en las coordinaciones de ciclo, en la comisión de coordinación pedagógica, y en las reuniones de todo el Claustro que realizamos los miércoles. Se llevan a cabo acuerdos sobre la puesta en marcha de aplicaciones o plataformas nuevas, se revisan las que ya se aplican por si no

resultasen eficaces y se recogen las necesidades tecnológicas detectadas en la práctica docente. También se registran las [incidencias](#) ocasionadas y se articula la mejor forma de solucionarlas.

Además, se realiza un inventario del equipamiento tecnológico del centro, en 3 momentos: al inicio de curso para detectar necesidades, a mediados de curso incorporando los nuevos dispositivos que van llegando, y a final de curso para plantear la eliminación de los aparatos que se van quedando obsoletos.

Todos estos aspectos han sido analizados también en los cuestionarios de SELFIE (ver informes [2.1. Selfie](#) y [2.1.2. Selfie for Teachers](#)) y en los [cuestionarios Forms](#) que ya hemos mencionado y que van a completar alumnado, profesores y familias.

3.4.3.2. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Para evaluar la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo en un centro educativo de educación primaria, es importante implementar estrategias que permitan analizar cómo se integra la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera efectiva y significativa.

Revisamos el currículum escolar para identificar cómo se integra la tecnología en los objetivos de aprendizaje y las competencias que se esperan desarrollar en los estudiantes. Evaluar si existen actividades específicas que promuevan el uso activo y reflexivo de la tecnología en diferentes áreas del conocimiento. Para ello hemos completado la [tabla 3.2 Secuencia descriptores operativos Competencia Digital](#)

Revisamos los materiales y recursos educativos utilizados en el centro, como las herramientas digitales, plataformas de lectura digital, aplicaciones educativas, contenido digital, entre otros. Analizamos si estos recursos están alineados con los contenidos curriculares, si son accesibles para todos los estudiantes y si promueven la participación activa y el aprendizaje colaborativo.

En nuestro centro los criterios acordados entre los miembros del Claustro para la selección de plataformas, recursos y herramientas TICA son los siguientes:

- Escoger siempre la opción institucional sobre el resto.
- Herramienta acordada, coordinada, compartida, de uso generalizado por todo el claustro/centro.
- Favorecer la motivación del alumnado.
- Facilitar y promover la colaboración / cooperación.
- Plataforma, recurso, herramienta rápida y fácil a la hora de desplegarla en el centro (agilidad).
- Ausencia de publicidad (nivel de seguridad que ofrece)
- Transparencia de la recogida de datos.
- Coste asociado.

Realizamos encuestas de satisfacción ([cuestionarios Forms](#)) entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para recopilar información sobre el uso y la percepción de la tecnología en el contexto educativo. Preguntar sobre la facilidad de acceso a los recursos tecnológicos, la calidad de la formación en tecnología, y la efectividad del uso de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

23

Al utilizar estas estrategias de evaluación, se puede obtener una visión integral de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo de nuestro centro identificando áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la integración de la tecnología en el proceso educativo.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En nuestras [programaciones](#), desde el perfil de la Competencia Digital tenemos planificados unos criterios de evaluación y unos indicadores de logro de cada área/materia relacionados con la CD.

Estos contenidos y criterios de evaluación no son elegidos al azar, sino son consensuados por el profesorado siguiendo dos consignas:

- Queremos un uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas/materias en las programaciones.
- Todo está programado conforme a ley actual de educación LOMLOE.
- Este curso el profesorado nos hemos formado en Robótica aplicada a la educación. Una formación ofrecida por el Cfie de Burgos e impartida por una compañera que trabaja en el vecino Cra Diego Marín, Rebeca Santamaría. El centro compró unos kits Lego Esencial y Prime y ella y su compañero Ángel y director del mismo Cra nos enseñaron a ponerlo en práctica. Se valora muy positivamente esta formación por parte del claustro. Posteriormente, los maestros han diseñado colaborativamente [situaciones de aprendizaje \(que podemos ver aquí\)](#) en la práctica del uso de Lego y se han llevado a las aulas.
- Actualmente, como actividad extracurricular, y ya durante 3 años consecutivos, seguimos estando inmersos en Ruralbotic. Es una actividad propuesta por el Cfie en colaboración con la Fundación Asti y Fundación “la Caixa” que busca acercar la robótica y la programación a los niños de las zonas rurales. Los maestros comenzamos formándonos sobre programación por bloques a través del Cfie, robótica, didáctica, informática y tecnología para que podamos desarrollar el programa en nuestras aulas. Las fundaciones nos dotaron con unos kits robóticos para usar con el alumnado. Los alumnos están preparando 4 pruebas específicas para enfrentarse el próximo 17 de mayo, en un Desafío ASTI Challenge, a otros alumnos de otros centros. Allí podrán desarrollar su talento STEM y empoderar a la nueva generación de líderes en el campo de la robótica móvil colaborativa.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Entre todos los miembros del claustro hemos tomado decisiones y hemos dejado por escrito esta [secuenciación de los contenidos](#). Hemos partido de los conocimientos digitales previos de nuestros alumnos en cada ciclo y nos hemos propuesto objetivos a conseguir en dos cursos.

En cada [programación](#) de cada materia/área vienen recogidos contenidos de la CD según la secuenciación [LOMLOE](#):

- Descriptores operativos del perfil de salida de la CD de la etapa correspondiente.
- Mapa de relaciones competenciales de la CD con las competencias específicas de cada una de las áreas/materias.
- Secuenciación de criterios de evaluación. En este punto, debemos relacionar el 3.5 con el anterior 3.2, en el que se habló de cómo integramos las prácticas didácticas de las TIC en base a qué modelos pedagógicos y didácticos, siguiendo criterios consensuados por el claustro, potenciando la integración del alumnado y en el que plasmamos evidencias que muestran lo que trabajamos actualmente.

25

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En la actualidad subimos a Onedrive todo el repositorio de contenidos y recursos didácticos digitales de manera colaborativa.

En Onedrive hay creadas una carpeta llamada Cra Riberduero 23/24 por parte del equipo directivo y dentro de ésta, unas subcarpetas nombradas en función de nuestras necesidades: planes y programaciones, evaluaciones, actividades complementarias y extraescolares, talleres, documentación de faltas, materiales para un ciclo en concreto, fechas especiales, fotos...

Criterios de selección y organización de contenidos establecidos por el centro:

- Necesidad de compartir contenidos y recursos que sean de licencia libre y adecuados a las edades a las que van destinadas.
- Necesidad de compartir documentos entre el profesorado, de conocimiento general sobre el centro, tales como PGA, informaciones sobre LOMLOE, programaciones...
- Necesidad de recoger y organizar fotos que utilizaremos para crear una revista de centro al finalizar el curso o para compartir en la página web.
- Necesidad de recoger los acuerdos tratados en las reuniones de Claustro, CCP y las reuniones ordinarias de profesorado para que no caigan en el olvido de nadie y siempre estén a “mano”.

Debemos estructurar y recoger por escrito los tiempos y espacios para la integración de las TICA. En la actualidad, cada profesor las usa en su aula y en función de su programación. Cada localidad tiene sus dispositivos localizados en un sitio y se coordina para su uso y disfrute.

26

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa. Ver [tabla](#).

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Acuerdos que el centro tenga en relación con estas cuestiones están recogidas en el 3.2.

Ver Plan de Acogida Digital.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El principio fundamental consiste en animar y facilitar la integración de los recursos TIC en la práctica educativa cotidiana al profesorado que cada curso llega a nuestro CRA con carácter provisional o interino. Para lograrlo se deben evitar las barreras tecnológicas haciendo que el uso de estos medios sea lo más sencillo, rápido y cómodo, sin pérdidas excesivas de tiempo lectivo.

Para ello, todos los medios deberán estar accesibles y en un lugar recogidos con sus cargadores e identificados por aulas.

27

Cada uno en su aula trabaja usando sus dispositivos con sus alumnos, pero entre los maestros compartimos muchos recursos mediante Onedrive. Se comparten documentos y se crean algunos de manera colaborativa. La red, en la actualidad en las escuelas de Castilla y León es Escuelas Conectadas. Es rápida y segura y nos permite trabajar de manera muy eficaz.

Hacemos en ocasiones reuniones de ciclo online usando el Teams. Esto nos permite ser más eficaces y no perder tiempo en desplazarnos a la cabecera (somos 4 localidades).

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El Centro cuenta con paneles digitales interactivos de 65 pulgadas en todas las aulas de las 4 localidades. Algunos han sido comprados por el centro, y otros, nos han sido facilitados por la DP estos últimos cursos. Todas las aulas cuentan también con un portátil y todo el cableado (proyección y touch) para enganchar a la PDI. Además, en cada localidad hay miniportátiles dotados por la Junta, ordenadores portátiles comprados por el ampa y tablets compradas por el centro para uso y disfrute de todo el alumnado. Y también, hay ordenadores con torre CPU más antiguas que se siguen usando.

Estos [equipos](#) (ver inventario) están en dominio, lo que implica llamar a CAU (SATIC) para cualquier intervención y están conectados a la red CED_DISPOSITIVOS. Para el próximo curso vamos a registrar el anterior Word con todo el inventario en este Excel, en nuestra opinión, es mucho más fácil de consultar y de registrar datos.

28

Los tiempos de uso de los dispositivos comunes en cada localidad los distribuye el profesorado en base a sus programaciones. Se recoge en una tabla que se encuentra en la sala de profes. Los lugares de guarda suelen ser armarios con llave que están a disposición de todos los maestros.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Las escuelas públicas estamos inmersos en una red de internet llamada Escuelas Conectadas. Se explica en este [documento](#).

Nos permite tener una conectividad a internet de banda ancha ultrarrápida y nos ofrece un entorno de trabajo seguro. Incluye teléfono. De su implantación, revisión y reparaciones se encarga SATIC. Desde el CAU se nos ofrece un servicio en remoto de resolución de incidencias. Como hemos podido comprobar, son eficaces y resolutivos.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

Criterios de uso y acceso:

La responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario será del coordinador TIC con la autorización del director. Sin embargo, gracias al dominio de Educacyl, cada docente dispone de su propio perfil, a través de su correo corporativo, en cada uno de los equipos del centro. Los alumnos también disponen de su correo de educacyl y tendrán una contraseña asignada por la directora/jefa de estudios que podrá cambiar en casa con ayuda de sus padres, intentando que su nueva contraseña sea segura, pero fácil de recordar para poder usarla en el aula.

29

Así pues, a partir de la implementación de este proveedor, todos los usuarios deben registrarse con su correo corporativo (educacyl) tanto para acceder a la red wifi como a los servicios de la plataforma.

Desde este curso 23-24, los docentes que queramos hacer uso del correo corporativo desde otros dispositivos que no tengan la red de Escuelas conectadas, debemos identificarnos mediante una aplicación llamada Microsoft Authenticator.

Para próximos cursos vamos a rellenar este [Excel](#) con algunas de las contraseñas del centro para que estén disponibles para el profesorado y le sea útil y accesible para su uso.

Desde la página de educajcyL con el correo de la junta, los alumnos pueden acceder a la aplicación de Minecraft education.

En la actualidad, la jefa de estudios gestiona la plataforma Fiction Express de educacyl que usan todos los alumnos de 5º y 6º para fomentar la lectura, asignando a cada profesor sus alumnos para que pueda hacer un seguimiento de su progreso en lectura.

Por otra parte, la aplicación Smile and Learn nos ha ofrecido usar sus materiales de forma gratuita y para ello nos ha creado 90 cuentas con los correos de los alumnos de primaria para su uso disfrute desde casa y ha dado acceso a los profesores para gestionar los itinerarios de aprendizaje de dichos alumnos. En el colegio lo usamos también con una cuenta de centro y una contraseña común.

Ruralbotic nos permite hacer prácticas con un robot online desde la página web <https://eotec-app.vercel.app/login> y nos ha gestionado unas contraseñas.

Cada maestro posee el acceso a la versión completa de Canva con su correo corporativo (se identifica como maestro). Los alumnos se han creado cuentas para trabajar con Canva.

Quizziz, Kahoo, Plickers, Liveworksheet y otras similares, requieren un registro por parte del profesorado que más tarde mandará un código a su alumnado para hacerle partícipe de las actividades creadas.

Las editoriales nos ofrecen sus libros digitales. Los profesores entramos en sus páginas registrándonos con nuestro correo y con una clave del libro (en el caso de Edelvives) o con un permiso de Anaya.

<https://edelvivesdigitalplus.com/auth/login>

<https://edelvivesdigitalplus.com/auth/login>

• Inventario de servicios:

WEB DE CENTRO: <http://crariberduero.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

PLATAFORMA DE EDUCACYL: <https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/centros>

TWITTER: <https://twitter.com/riberduero?lang=es>

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El equipo directivo distribuye los dispositivos digitales en función de las necesidades de las aulas de cada localidad, las edades del alumnado a la que va dirigido o el número de estos que haya por aula, intentando equiparar todos los pueblos y no haciendo de menos a ninguno.

Se ha nombrado un responsable en cada localidad para que recoja las incidencias que se vayan dando en los dispositivos informáticos, rellenando este [forms](#) y se lo haga llegar al coordinador TIC que gestionará la resolución de dicha incidencia (ya sea, llamando al CAU o a los responsables de dirección provincial del área de ATD, Raúl Amo o SIGIE Alberto Ruíz.

El coordinador TICA deberá llamar a INDURAEES cuando queramos deshacernos de algún dispositivo obsoleto.

Quincenalmente, desde secretaría se hacen copias de seguridad de los programas informáticos GECE y COLEGIOS.

31

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Al principio de curso se pasa un formulario para conocer el [Equipamiento y hábitos tecnológicos en el hogar](#) de las familias y comprobar la disponibilidad de dispositivos digitales.

No se ha dado el caso, pero si se diera, pondríamos en marcha un protocolo para:

- Puesta a disposición de espacios de centro con capacidad de conexión a internet o información sobre espacios públicos con capacidad de conexión a internet.
- Préstamo de dispositivos desde el centro educativo: protocolo de actuación o colaboración con instituciones con capacidad de préstamo o cesión.
- Información sobre becas para la adquisición.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La evaluación en el centro del aprendizaje respecto a las TIC la hace el profesorado desde las áreas o materias. En el cuadro anteriormente citado de contenidos TIC trabajados en los ciclos, hablamos de lo que nos proponemos. En el acta de evaluación se refleja este aprendizaje especificándolo en el boletín de notas en las observaciones. Además, con el programa de Additio que usamos para evaluar, relacionamos todas las competencias y se evalúa al alumno en función del grado de consecución de las mismas.

Tenemos que remarcar que:

- Adecuamos el uso de los dispositivos digitales a la diversidad de nuestro alumnado (en nuestras clases conviven alumnos de varias edades y a cada uno se le pide lo que es capaz de hacer y utilizar, en cuestión digital).
- Tenemos cantidad suficiente de dispositivos en cada aula para ofrecer una enseñanza de calidad en términos digitales. No poseemos aula de informática en ninguna de las localidades por falta de espacio.
- Usamos los libros digitales para facilitar la enseñanza de algunos contenidos, lecturas grupales, juegos interactivos...
- Siempre que se da una incidencia tecnológica, esta se resuelve en menos de 24-36 horas, por lo general.
- Escuelas conectadas nos permite tener una conexión a internet rápida y segura, cosa que nos da mucha tranquilidad al profesorado y equipo directivo.

Actualmente, tenemos una licencia de pago. El programa Additio que usamos como cuaderno de aula y para la evaluación. Smile and Learn, como cité antes, nos ha ofrecido 90 licencias gratuitas para repartir entre nuestro alumnado y 23 más para el profesorado.

La web ofrece información a las familias y a la gente que quiera conocernos. Allí se pueden consultar los documentos de centro, ver la revista del

centro que es como una memoria del curso y coger información de las distintas localidades del CRA.

3.7.7. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La seguridad de servicios, redes y equipos en nuestro centro se rige por el Reglamento europeo del 2016 EUR-Lex desarrollado en la Ley Orgánica del 2018 y concretado en la guía de centros educativos.

33

La responsabilidad de la seguridad de los servicios, redes y equipos del centro es asumida por la dirección de este.

Para ello se siguen las siguientes estrategias:

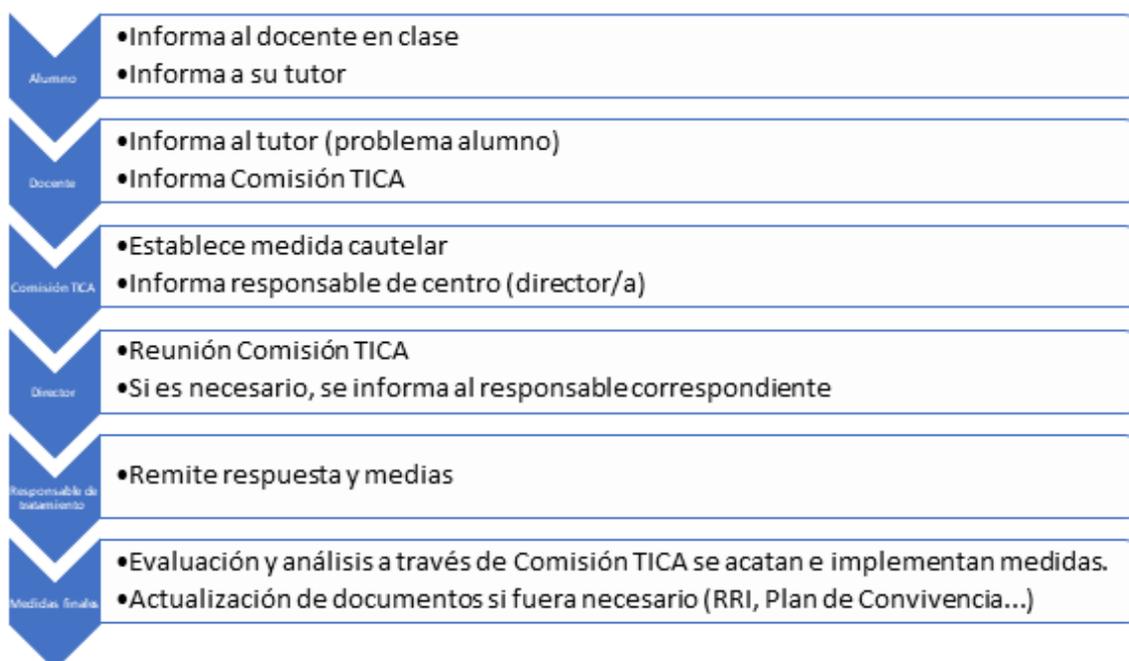
- [Controles](#) de acceso a los datos más sensibles del centro.
- Realización de [copias](#) de seguridad periódicas.
- Utilización de contraseñas [seguras](#) y su renovación de forma periódica.
- Protección del correo electrónico.
- Involucrar a todo el equipo docente en estrategias de seguridad en el uso de los equipos.
- Participación en el Plan de Seguridad y Confianza Digital y su difusión en la comunidad educativa.

¿Qué son incidentes de seguridad? Ver [cómico](#) sobre seguridad en internet.

- 1) Infección por virus, malware...
- 2) Pérdida de dispositivos con información confidencial.
- 3) Filtración de información confidencial: suplantación de identidad, gestión de permisos en OneDrive de forma errónea (compartir a quien no se debe...)
- 4) Fraude: correos maliciosos o suplantación de identidad...
- 5) Difamación de miembros de la comunidad educativa: en RRSS, mediante herramientas de uso educativo (institucionales o no), otros medios...
- 6) Captación, grabación y/o difusión de imágenes de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- 7) Infringir derechos de autor.

¿Qué hacemos si se dan uno de estos incidentes?

34



- En un primer momento se aplica el [RRI](#) del centro

- Si el incidente es muy grave, se Informará al responsable de Protección de Datos de Castilla y León (búsqueda de asesoramiento, medidas a tomar...).

Responsable del tratamiento DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)

Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid

Teléfono: 983 41 48 77

Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es

Delegado de Protección de Datos:

Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid.

Mail: dpd.educacion@jcy.es

35

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El equipo directivo del centro es el responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos. En todo momento se tienen en cuenta la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), que podemos consultar en este enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>

- Datos académicos, didácticos y documentales:

Para la gestión del centro se utilizan los programas señalados en el punto 3.1 del presente plan, con acceso exclusivo del equipo directivo. Se realizan copias de [seguridad](#) periódicas en el servidor y en discos externos, que se guardan y custodian en el despacho de dirección.

Los documentos institucionales del centro se almacenan virtualmente en el OneDrive del centro. Además, se realizan copias de seguridad todos los cursos en discos externos, siendo todo esto responsabilidad de la dirección del centro.

Gestión de datos de los alumnos por parte del profesorado: Se utiliza el OneDrive del centro para el almacenamiento de estos datos. Además, se utiliza como medio de comunicación con las familias la aplicación Telegram como herramienta corporativa que nos garantiza la seguridad necesaria para el intercambio de información con las familias.

· Acceso a redes corporativas:

Para el acceso a las redes corporativas que utilizamos en el centro y ya mencionamos en el punto 3.7 del presente Plan, se necesita introducir las credenciales de educacyl correspondientes (usuario y contraseña).

· Acceso a los equipos:

La mayoría de equipos digitales que se utilizan en el centro, son de uso personal y están protegidos con contraseñas que aumentan la seguridad y privacidad.

Además, los equipos del centro que están accesibles a alumnado y profesorado están protegidos con contraseñas para diferentes perfiles: alumno, profesor, administrador. Para el uso de los mismos se utilizan los datos de contraseña y usuario corporativos, que son las credenciales de educacyl.

· Mantenimiento de seguridad de los equipos:

Al comienzo de curso se designa la persona encargada de supervisar los equipos del centro, y se comprueba especialmente el funcionamiento del cortafuegos y el antivirus. Esta labor recae en la persona que desempeñe las funciones de coordinador TIC.

Es necesario concienciar a todo el profesorado de la importancia de las actualizaciones periódicas de los dispositivos y realizarlas cuando lo solicite.

Todas las incidencias relacionadas con la seguridad serán comunicadas directamente a la dirección del centro.

- Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro para alumnos y profesores: En nuestro [Reglamento](#) de Régimen Interior están recogidas las normas de uso de las tablets/miniportátiles/ordenadores o similares, por parte de los alumnos en cuanto al uso de los dispositivos y redes, de manera que intentamos garantizar la seguridad digital.

Además, en el mismo reglamento, quedan recogidos los protocolos de actuación y sanciones disciplinarias en caso de incidencias derivadas del uso de las tecnologías en el centro.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación. [Tabla](#) de control de actuaciones de formación de seguridad.

37

FAMILIAS: CHARLAS, CURSOS Y SEMINARIOS.

Es fundamental para el profesorado que los padres acudan a estos cursos de formación que se le ofrece por lo menos una vez al trimestre, en el que se tratan temas relacionados con las estrategias de seguridad en internet, uso de redes sociales, utilización de controles parietales... Se resuelven dudas y preocupaciones...etc.

Estas conferencias son organizadas por el centro, pero en ocasiones vienen ponentes externos pertenecientes a:

- Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo, del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.
- CEAS RURALES
- Guardia Civil y Policía Nacional.
- Orientadores

- Profesorado del centro.
- Otras instituciones y organismos.

ALUMNADO:

Unido al trabajo, potenciación y desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado va la formación y concienciación en el uso seguro y responsable de las tecnologías. Para ello, el profesorado trabaja de modo transversal, desde cada una de las áreas, aspectos como:

- la creación y uso seguro de [contraseñas](#)
- uso [prudente](#) de las TIC, controlando impulsividad
- evitar páginas de publicidad
- no aportar datos personales en internet
- rechazo de redes sociales no apropiadas a su edad
- respeto de las normas establecidas en el RRI en cuanto al uso de los dispositivos digitales
- introducción al concepto de huella digital

Además, participamos en acciones formativas para nuestro alumnado que, relativas al tema de seguridad y confianza digital, se nos ofrecen desde:

- Plan de Apoyo de Integración de las TICA
- Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo
- Talleres del INCIBE
- Plan director de la Guardia Civil

DOCENTES:

Resulta fundamental la concienciación del profesorado en cuanto a la Seguridad y [Confianza](#) Digital.

El equipo directivo informa y recuerda puntualmente en las reuniones de coordinación docente la normativa pertinente en cuanto a este tema. Además, se difunden los materiales y la información recibida desde los organismos oficiales y se fomenta la realización de actividades formativas de reciclaje docente ofertadas desde CFIE, CSFP, ...

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Ver [tabla](#) de recogida de datos.

En el centro tenemos en cuenta la normativa vigente sobre seguridad y protección de datos:

- Normativa europea: REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679>
- Normativa estatal: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>

Respecto a los datos de los alumnos, en cumplimiento de la ley de protección de datos, imagen y sonido, junto con los impresos de matrícula todas las familias deben cumplimentar un [documento](#) en el que otorgan o deniegan su consentimiento para aparecer el menor en publicaciones digitales del centro.

Para ello, en la autorización se especifican las diferentes plataformas y redes sociales de las que se hace uso y para las cuales se pide autorización, pudiendo autorizar unos medios sí y otros no.

Añadimos los enlaces a estos documentos:

- Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública.
- Información consentimiento informado tratamiento imágenes/voz alumnos.

Además, en el impreso de recogida de datos para la formalización de la matrícula añadimos información sobre la protección de sus datos personales: (citamos textualmente):

“Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa con la finalidad de gestionar el proceso de matriculación, así como para la prestación del servicio público educativo. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/sede-electronica.html> y en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es”

40

Respecto a los datos personales del profesorado, su publicación en documentos institucionales y en la web del centro se circunscribe a lo estrictamente necesario para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

3.8.5. Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta área están recogidas en el siguiente [documento](#). Las actuaciones de cada propuesta de innovación y mejora relacionadas con cada objetivo, se van revisando y marcando a medida que se van consiguiendo desde el momento de la elaboración de este plan.

4. EVALUACIÓN

Todo proceso educativo requiere de un proceso de evaluación para poder ser mejorado de cara al éxito de futuras líneas de actuación. A continuación, se establecen diferentes aspectos de evaluación del proceso educativo de manera más detallada.

Desde su concepción, el Plan Digital ha sido diseñado como un documento vivo, sujeto a continua revisión y enriquecimiento. Reconocemos la importancia de evaluar nuestras dimensiones educativas, organizativas y tecnológicas, y esta evaluación se refleja de manera integral en nuestros documentos institucionales, especialmente en nuestra Memoria Anual. Esta retroalimentación nos proporciona una guía para identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento en nuestro enfoque digital.

A lo largo de este plan, no solo delineamos nuestras estrategias actuales en el ámbito digital, sino que también establecemos un marco flexible que nos permitirá incorporar innovaciones y ajustes según las necesidades y los avances tecnológicos. Estamos comprometidos a aprovechar al máximo el potencial de la tecnología para enriquecer el proceso de aprendizaje, fomentar la creatividad y preparar a nuestro alumnado para un futuro digitalmente competente.

Este plan representa un compromiso continuo con la excelencia educativa y la evolución constante. A través de la colaboración entre docentes, alumnado, familias y la comunidad en general, estamos seguros de que nuestro Plan Digital será una herramienta dinámica para potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros alumnos.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Los instrumentos que emplearemos para evaluar el Plan Digital serán variados y permitirán la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa para que la evaluación sea rigurosa y objetiva. Entre estos instrumentos cabe destacar los siguientes:

- **Procesos de autorreflexión** entre los que se encuentran el cuestionario ligado al procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDice TIC, el informe Selfie obtenido a partir de los datos aportados por docentes y alumnos, y los resultados generados a partir de la aplicación de la herramienta Selfie for Teachers.
- **Actas de reuniones del centro** (Coordinaciones de ciclo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustros, Consejos) en los que se llevan a cabo acuerdos relacionados con el Plan Digital.
- **Cuestionarios Forms** que como ya hemos comentado previamente cumplimentarán docentes, alumnado y familias.
- **Excel** con el que valoramos el grado de consecución de los objetivos marcados para las 8 áreas del Plan Digital.
- **Valoración de la comisión externa** que evalúa al centro para certificación CoDice TIC.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

En la tabla Excel, en el apartado objetivos, aparecen los objetivos descritos en el Plan Digital relacionados con su dimensión y el grado de cumplimiento según los indicadores de logro descritos en las propuestas de mejora. La información recopilada en esta tabla Excel proporcionará una visión clara y estructurada del grado de cumplimiento de los objetivos en todas sus dimensiones, facilitando la identificación de áreas de éxito y oportunidades de mejora. Además, permitirá tomar decisiones informadas para ajustar estrategias

y acciones en función de los resultados obtenidos, con el fin de garantizar el éxito del Plan Digital y su alineación con los objetivos institucionales.

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Para evaluar el grado de consecución de las propuestas de mejora se tomarán como referente las actuaciones pertenecientes a cada estrategia, (detalladas en el Excel) que dan idea del avance en la consecución de estas; a su vez, el cumplimiento de dichas propuestas sirve de referente para la consecución de los objetivos planteados.

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Para evaluar el grado de satisfacción del Plan Digital en nuestro centro educativo, hemos diseñado un enfoque integral que toma en consideración diversas dimensiones y grupos de interés. Este enfoque incluye:

- Preguntas sobre todos los apartados del plan: Se incluirán preguntas específicas que abarquen todos los aspectos y áreas contempladas en el plan digital, asegurando una evaluación completa y detallada.
- Preguntas a los diferentes sectores: Se diseñarán cuestionarios adaptados a las necesidades y perspectivas de los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa, incluyendo alumnado, familias y personal docente.
- Campos abiertos para la expresión de propuestas: Se proporcionarán espacios para que los participantes puedan expresar sugerencias, ideas y propuestas de mejora, fomentando así la participación activa y la co-creación de soluciones.
- Circunscritos a la realidad de cada centro: Los cuestionarios se diseñarán de manera que reflejen la realidad y las particularidades de nuestro centro educativo, asegurando así que la evaluación sea relevante y contextualizada.

- Aprovechamiento de otros procesos o cuestionarios: Se buscará aprovechar otros procesos de evaluación o cuestionarios existentes en el centro para evitar duplicidades y maximizar la eficiencia en la recopilación de datos.

La recopilación de información se llevará a cabo a través de un formulario digital utilizando la plataforma Forms, dirigido a los diferentes grupos de interés mencionados anteriormente. Esta metodología nos permitirá recopilar datos de manera ágil y eficiente, facilitando el análisis posterior y la identificación de áreas de mejora en nuestro plan digital.

Este enfoque integrado garantiza una evaluación exhaustiva y significativa del plan digital, permitiendo así su continua revisión y mejora en línea con las necesidades y expectativas de nuestra comunidad educativa.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Para valorar la difusión y dinamización realizada se tomará de referencia el documento [2.4. Difusión y dinamización del Plan](#) en el que aparece un apartado para valorarlo (Conseguido/En proceso/No conseguido) y su propuesta de mejora en el caso que sea necesario. Esta valoración se realizará en junio y se tendrá en cuenta para el planteamiento o reestructuración de algunas actuaciones de cara a próximos cursos.

44

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El análisis de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada se llevará a cabo mediante los siguientes enfoques:

- Evaluación actual (continua): Se realizará una evaluación continua para monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos. Este seguimiento se realizará con el documento [Excel 2.2. Objetivos](#) para documentar los logros alcanzados en cada etapa del proceso, permitiendo así una retroalimentación constante y la identificación de áreas de mejora oportunas.

- Evaluación cada final de curso escolar: Al concluir cada año académico, se realizará una evaluación exhaustiva que será recopilada en la Memoria Anual del centro. Esta evaluación permitirá revisar los resultados obtenidos en relación con la temporalización prevista, identificando los logros alcanzados y los desafíos encontrados durante el período.
- Evaluación del plan a su finalización: Una evaluación completa del plan se llevará a cabo al finalizar su período de implementación, ya sea a los 2 o 4 años según lo establecido. Esta evaluación final permitirá realizar un análisis integral de los resultados alcanzados a lo largo del tiempo, así como de la efectividad de la temporalización diseñada. Los hallazgos de esta evaluación orientarán la revisión y ajuste del plan para futuras implementaciones.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A lo largo del Plan Digital se han mostrado las propuestas de innovación y mejora en las que el centro trabaja (véase dicho apartado en las líneas de actuación, puntos 3.1. a 3.8. del documento). Se les ha asignado una prioridad en función de unos criterios que son los siguientes:

- 1) **Acuerdos y Estandarización / Criterios Comunes:** Se priorizarán aquellas propuestas que promuevan la estandarización de prácticas en aspectos organizativos, educativos y tecnológicos, fomentando la colaboración entre docentes y asegurando la inclusión y accesibilidad para todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2) **Gestión Efectiva del Tiempo:** Las propuestas que faciliten la gestión del tiempo, aglutinando procesos y evitando duplicidades, serán consideradas prioritarias.
- 3) **Facilitación de la Participación de la Comunidad:** Se dará prioridad a aquellas propuestas que fomenten la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando la inclusión y accesibilidad en todas las iniciativas.

- 4) **Optimización de la Infraestructura Existente:** Se dará importancia a las propuestas que busquen optimizar la infraestructura tecnológica del centro, asegurando su adaptabilidad y resiliencia, así como la seguridad y protección de datos.
- 5) **Innovación y Mejora:** Se priorizarán las propuestas que impulsen la innovación educativa y la mejora continua, incluyendo la formación continua del personal docente y la implementación de sistemas de evaluación formativa.

Además, se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación que garantizan la continua actualización del documento. Estos procesos se integran dentro de la temporalización del Plan (punto 2.3.), en el análisis de la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3), y en la evaluación global del Plan (puntos 4.1. y 4.2.). Esta estructura proporciona un marco sólido para la revisión y mejora constante del Plan Digital, asegurando su alineación con las necesidades y objetivos del centro educativo.

46

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El seguimiento y registro del avance del Plan Digital se realiza a través del documento Excel, donde se plasman los objetivos planteados y las propuestas de mejora. Este documento servirá como una herramienta dinámica para constatar y registrar el progreso del plan a lo largo del tiempo.

Al finalizar cada curso escolar, en la Memoria Anual del centro, se recogerán los logros alcanzados durante la implementación del Plan Digital, así como las propuestas de mejora identificadas como necesarias. Estas propuestas se priorizarán en función de los criterios establecidos en el Plan Digital y acordados en la Comisión TICA.

En el inicio del curso escolar siguiente, durante la elaboración de la Programación General Anual (PGA), se integrarán aquellas propuestas de mejora que surgieron del despliegue del Plan Digital. Estas propuestas podrían requerir revisión, modificación o ser nuevas necesidades o posibilidades de innovación detectadas durante la implementación del plan.

Aunque la certificación del nivel de Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tenga una vigencia de dos cursos escolares, se llevarán a cabo anualmente propuestas y modificaciones en función de las evaluaciones mencionadas anteriormente. Esto garantizará una actualización continua y una mejora progresiva del Plan Digital en cada curso escolar.